

BASES XVIII CERTAMEN LITERARIO NACIONAL “SANCHO PANZA” DE LA HERMANDAD DE PANDORGOS DE CIUDAD REAL

La Hermandad de Pandorgos de Ciudad Real, convoca la XIX Edición de Certamen Literario Nacional “Sancho Panza”, correspondiente al año 2022 en sus modalidades de POESÍA Y PROSA, que se registrará por las siguientes BASES:

1º.- Se establece un PRIMER PREMIO de POESÍA (Premio D. Emilio Arjona Carrasco) dotado con 1000 € y SEGUNDO PREMIO de POESÍA, dotado con 500 €. Los premios quedarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

2º.- Se establece un PRIMER PREMIO de PROSA (Premio D. Alfredo Calatayud Saúco) dotado con 1000 €, y un SEGUNDO de PROSA, dotado con 500 €. Los premios quedarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

3º.- Los premios podrán ser declarados desiertos y en ningún caso ex aequo.

4º.- El tema obligatorio de este Certamen es, la exaltación de las formas populares de expresión y vocabulario manchego que eran habituales y propios en el pasado en nuestros pueblos, pero todo ello, dentro de un marco de belleza y de lirismo que se le supone a un Certamen Literario.

5º.- En la categoría de POESÍA, los trabajos tendrán un mínimo de 60 versos y no excederán de los 100.

6º.- En cuanto a la categoría de PROSA, los trabajos tendrán un mínimo de cuatro folios, no excediendo de cinco, a doble espacio, fuente (letra) ARIAL, tamaño 10.

7º.- Condiciones

- El trabajo presentado debe mantenerse inédito hasta que se haga público el fallo del jurado. No puede haber sido premiado en ningún otro concurso, ni publicado en ningún otro formato físico o digital.

- Cada persona sólo podrá realizar una inscripción al presente premio, o bien en la categoría de poesía o bien la categoría de prosa.

- Una vez entregado el material a concurso, el inscrito no podrá modificarlo, retirarlo ni renunciar al certamen antes de la emisión del fallo.

- La omisión de cualquiera de los datos y condiciones requeridos en estas bases supondrá la descalificación del concursante.

- Quienes hayan conseguido algún premio en ambas modalidades de las dos ediciones anteriores (2019 y 2021), no podrán participar.

- Los trabajos premiados quedarán, en poder de los organizadores. Los no premiados, serán destruidos sin abrir las plicas.

- Los trabajos premiados pasan a ser propiedad de la Hermandad de Pandorgos de Ciudad Real, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción y difusión.

- Será obligatoria la presencia de los autores premiados en el acto de entrega de los premios. La no asistencia de los mismos se entenderá como renuncia al premio, y no se procederá al abono de la cantidad estipulada en estas bases

8º.- Los trabajos se enviarán por triplicado, mediante el sistema de lema y plica, en cuyo interior figurará el nombre, domicilio y teléfono del autor y un breve currículum y se enviarán, únicamente, POR CORREO POSTAL, a:

HERMANDAD DE PANDORGOS

Pasaje de San Isidro, 3 local bajo

13001 CIUDAD REAL

indicando en el sobre, (que no llevará remite) "PARA EL XVIII CERTAMEN LITERARIO "SANCHO PANZA", especificando la modalidad de "POESÍA" o "PROSA".

9º.- El plazo de recepción de originales finalizará el próximo día 10 de septiembre de 2022

10ª.- Los participantes en el Certamen aceptan la totalidad de sus BASES

11º.- El Jurado del presente Certamen Literario Nacional "Sancho Panza" estará constituido por personas de reconocido prestigio en el ámbito cultural de Ciudad Real y provincia, así como por miembros de la Hermandad y SU FALLO SERÁ INAPELABLE. El fallo del jurado se hará público y se notificará a los premiados vía telefónica, así como por las redes sociales y web oficial de la Hermandad.

12º.- La entrega de los premios se celebrará el 30 de septiembre de 2022, salvo causa mayor, que sería comunicada convenientemente.

Contacto: 609 86 57 91

e-mail: hermandaddepandorgos@gmail.com

Web: <http://www.pandorgos.es>